

KLETA MOBILITY, S.L

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2023

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de KLETA MOBILITY, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de KLETA MOBILITY, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Responsabilidad del consejo de administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El consejo de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el consejo de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el consejo de administración tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el consejo de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants, S.L.
Inscrita en el ROAC N° S1886



Javier Sánchez Serrano
Inscrito en el ROAC N° 17.554
Madrid, 9 de mayo de 2024

KLETA MOBILITY, S.L.

KLETA MOBILITY, S.L.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023

KLETA MOBILITY, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

Memoria abreviada del ejercicio 2023

KLETA MOBILITY, S.L.

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.103.697,76	2.110.633,08
I. Inmovilizado intangible		500.097,40	235.682,46
II. Inmovilizado material		1.104.025,77	1.547.661,05
V. Inversiones financieras a largo plazo		17.515,13	15.695,13
VI. Activos por impuesto diferido		482.059,46	311.594,44
B) ACTIVO CORRIENTE		163.456,76	232.241,91
II. Existencias		117.594,25	80.082,97
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.846,07	99.024,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		17.627,95	19.034,55
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		17.627,95	19.034,55
3. Otros deudores		4.218,12	79.990,28
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.482,59	1.856,25
VI. Periodificaciones a corto plazo		893,10	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.640,75	51.277,86
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.267.154,52	2.342.874,99

KLETA MOBILITY, S.L.

Balance de Situación

PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		551.150,40	572.112,36
A-1) Fondos propios		551.150,40	572.112,36
I. Capital		7.971,00	7.971,00
1. Capital escriturado		7.971,00	7.971,00
II. Prima de emisión		1.650.790,52	1.650.790,52
V. Resultados de ejercicios anteriores		-1.135.303,26	-360.603,55
VII. Resultado del ejercicio		-512.307,86	-771.045,61
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		540.000,00	45.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.178.066,30	1.300.823,61
II. Deudas a largo plazo		1.178.066,30	1.300.823,61
1. Deudas con entidades de crédito		1.178.066,30	1.300.823,61
C) PASIVO CORRIENTE		537.937,82	469.939,02
III. Deudas a corto plazo		227.634,63	320.392,58
1. Deudas con entidades de crédito		227.634,63	309.948,14
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	10.444,44
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		310.303,19	149.546,44
1. Proveedores		5.409,05	403,15
b) Proveedores a corto plazo		5.409,05	403,15
2. Otros acreedores		304.894,14	149.143,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.267.154,52	2.342.874,99

KLETA MOBILITY, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.271.164,09	650.972,38
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		170.489,17	0,00
4. Aprovisionamientos		-463.133,83	-29.134,32
5. Otros ingresos de explotación		8.907,66	12.601,88
6. Gastos de personal		-709.280,77	-696.429,46
7. Otros gastos de explotación		-519.859,89	-719.236,28
8. Amortización del inmovilizado		-306.558,60	-182.801,33
13. Otros resultados		-13.133,96	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-561.406,13	-964.027,13
15. Gastos financieros		-121.366,17	-60.402,52
17. Diferencias de cambio		-0,58	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-121.366,75	-60.402,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-682.772,88	-1.024.429,65
20. Impuestos sobre beneficios		170.465,02	253.384,04
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		-512.307,86	-771.045,61

KLETA MOBILITY, S.L.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Nota 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

1.1.- Constitución, Domicilio y Denominación Social

KLETA MOBILITY, S.L. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Barcelona el 24 de julio de 2020 ante el Notario del Colegio de Catalunya Don Juan Antonio Andújar Hurtado con el número 1722 de su protocolo, como Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio social y fiscal, en la calle Calabria, 199 principal 4ª (08029) Barcelona y NIF B01774082. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 47404, folio 119, hoja B-550773, inscripción 1ª.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la sociedad traslada su domicilio a la calle Paraguai, nº 11, 08020 (Barcelona).

1.2.- Actividad

El objeto social de la Sociedad, que coincide con su principal actividad, consiste en el alquiler de bicicletas.

1.3.- Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La sociedad no forma parte de ningún grupo según el artículo 42 del código de comercio.

La moneda en la que trabaja es el euro.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1.- Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad, cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre de 2016 para poder formular sus cuentas anuales de forma abreviada.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Socios estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Su preparación exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

KLETA MOBILITY, S.L.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro en el inmovilizado material e intangible;
- La evaluación de pérdidas por deterioro de créditos comerciales por dudoso cobro.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General Contable, es decir, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

2.4.- Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.5.- Responsabilidad de la Información y Estimación Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

2.6.- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

La Sociedad no ha reconocido ingreso o gasto alguno directamente en Patrimonio en el presente ejercicio ni en el anterior, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello las Cuentas Anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

2.7.- Cambios de criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables.

2.8.- corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

Nota 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por los administradores, es la que se muestra a continuación, en euros:

KLETA MOBILITY, S.L.

Base de reparto:	2.023
Pérdidas y ganancias	- 512.307,86
Total	- 512.307,86
Aplicación:	
A compensar ejercicios posteriores	- 512.307,86
Total	- 512.307,86

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

La sociedad reconoce sus activos intangibles cuando cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el Marco Conceptual de la Contabilidad;
- Cumplen los requisitos definidos en ese mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales, y
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien nacen de derechos legales o contractuales.

Los activos se reconocen por su precio de adquisición.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida se realiza de forma sistemática atendiendo a la depreciación que sufren o, en su caso, a las disposiciones mercantiles vigentes. El importe a amortizar es la diferencia entre el valor inicial del activo y su valor residual.

La Sociedad revisa la necesidad de realizar correcciones de valor por deterioro a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. En este sentido, se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta, y su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor realizadas son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, teniendo como límite la reversión el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Desarrollo

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con su adquisición, se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada en 4 años (25%)

Aplicaciones informáticas.

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con su adquisición, se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada en 7 años (14,29%)

4.2.- Inmovilizado material

La sociedad reconoce sus activos materiales cuando cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el Marco Conceptual de la Contabilidad;

KLETA MOBILITY, S.L.

- Cumplen los requisitos definidos en ese mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales, y
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien nacen de derechos legales o contractuales.

La Sociedad reconoce inicialmente su inmovilizado material por su precio de adquisición.

A partir del reconocimiento inicial, que se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización y, en su caso, de correcciones de valor.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es el importe inicial.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elementos del inmovilizado	% Anual	Vida útil (años)
Maquinaria (bicicletas)	14	7
Mobiliario	10	10
Equipos móviles	33,33	3
Ustillaje	33,00	3
Equipos procesos de información	25	4

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, sí se practican, se hace sobre aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y b) su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. Por la propia naturaleza de los activos, no procede el cálculo del valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo.

4.3.- Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación y valoración:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada;
- Activos financieros a coste amortizado;
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, y
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

La Sociedad clasifica un activo financiero en ésta salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

KLETA MOBILITY, S.L.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo;
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea contrato de garantía financiera ni haya sido designado instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad en el momento del reconocimiento inicial de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio (es decir, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, en el resultado financiero.

Activos a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras, y
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

KLETA MOBILITY, S.L.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

KLETA MOBILITY, S.L.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad. Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.4.- Transacciones en moneda extranjera

Todas las transacciones realizadas en moneda extranjera corresponden a las ventas y compras, éstas se valoran aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de la transacción, al cierre del ejercicio las deudas en divisas son corregidas por la aplicación del tipo de cambio vigente en dicha fecha, el efecto de la corrección se registra como diferencias de cambio positivas o negativas según proceda.

4.5.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos registrados y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “activos por impuesto diferido” y/o “pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Por prudencia la Sociedad no ha decidido activar estos créditos fiscales derivados de las pérdidas producidas en ejercicios anteriores.

KLETA MOBILITY, S.L.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.6.- Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio.

Durante el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró sus ingresos conforme a la norma de valoración descrita en las cuentas anuales del mencionado ejercicio. Las modificaciones introducidas en la modificación del Plan General de contabilidad no han tenido impactos significativos en la Sociedad.

Una vez prestado el servicio se reconoce una cuenta a cobrar, en la medida en que en ese momento surge un derecho incondicional de cobro.

4.7.- Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trate de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.8.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Por la actividad desarrollada por la Sociedad, no satisface importes por conceptos medioambientales que se deben de reconocer como activos en el caso de que impliquen la incorporación al patrimonio de la entidad de un elemento para ser utilizado de forma duradera, con la finalidad principal de la minimización del impacto medioambiental, por lo que los importes satisfechos de naturaleza medioambientales, se consideran gastos.

4.9.- Gastos de personal

La Sociedad contabiliza las retribuciones a corto plazo como gasto del ejercicio en el que se ha prestado en el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado. De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinde su relación laboral. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que exista la expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.10.- Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable, que equivale al método de coste libre comparable.

KLETA MOBILITY, S.L.

Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Variaciones inmovilizado inmaterial	2.022
Saldo inicial ejercicio	38.829,00
+Entradas / - Salidas	225.466,01
Saldo fina bruto ejercicio	264.295,01
Amortización acumulada inicio ejercicio	-6.246,25
+Entradas / - Salidas	-22.366,30
Amortización acumulada final ejercicio	-28.612,55
Total	235.682,46

Variaciones inmovilizado inmaterial	2.023
Saldo inicial ejercicio	264.295,01
+Entradas / - Salidas	315.210,94
Saldo fina bruto ejercicio	579.505,95
Amortización acumulada inicio ejercicio	-28.612,55
+Entradas / - Salidas	-50.796,00
Amortización acumulada final ejercicio	-79.408,55
Total	500.097,40

Variaciones inmovilizado material	2.022
Saldo inicial ejercicio	403.949,28
+Entradas / - Salidas	1.371.589,55
Saldo fina bruto ejercicio	1.775.538,83
Amortización acumulada inicio ejercicio	-67.442,75
+Entradas / - Salidas	-160.435,03
Amortización acumulada final ejercicio	-227.877,78
Total	1.547.661,05

KLETA MOBILITY, S.L.

Variaciones inmovilizado material	2.023
Saldo inicial ejercicio	1.775.538,83
+Entradas / - Salidas	-187.872,68
Saldo fina bruto ejercicio	1.587.666,15
Amortización acumulada inicio ejercicio	-227.877,78
+Entradas / - Salidas	-255.762,60
Amortización acumulada final ejercicio	-483.640,38
Total	1.104.025,77

Nota 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos: La Sociedad no tiene arrendamientos operativos no cancelables de cuantía significativa.

Nota 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento de los activos financieros durante el ejercicio 2023 es el siguiente

Categoría/Clases	2023	2022
Inversiones financieras L/P	17.515,13	15.695,13
Inversiones financieras C/P	20.590,21	22.318,80
Efectivo y otros activos líquidos	21.640,75	51.277,86
Total	60.639,19	90.989,87

La sociedad no tiene correcciones por deterioro del valor original por el riesgo de crédito.

En la sociedad no existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

La empresa KLETA MOBILITY SL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

Nota 8 . PASIVOS FINANCIEROS

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023, en euros:

KLETA MOBILITY, S.L.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	227.634,63	378.276,85	175.341,45	599.632,00	24.816,00		1.405.700,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	5.409,05						5.409,05
Otros acreedores	125.846,14						125.846,14
TOTAL	358.889,82	378.276,85	175.341,45	599.632,00	24.816,00	-	1.536.956,12

Nota 9. FONDOS PROPIOS

La Sociedad se constituyó el 24 de julio de 2020 con un capital social de 3.000 € mediante la suscripción de 3.000 participaciones de Clase "A", de valor nominal 1 € cada una, numeradas de la 1 a la 3.000 ambas inclusive. En fecha 25 de mayo de 2021, la sociedad amplió su capital social con aportación dineraria, mediante la emisión de 636 nuevas participaciones de clase "B", de valor nominal cada una de ellas 1 euro y numeradas correlativamente del 1 al 636, quedando en consecuencia el capital social en 3.636 euros. También se acuerda una prima de asunción de 234,85 € por cada participación social, la prima resultante es 149.364,60 €. Las participaciones A y B tienen los mismos derechos y obligaciones. Con fecha 2 de diciembre de 2021, se acuerda una nueva ampliación de capital, mediante la compensación de créditos (préstamos convertibles) mediante la emisión de 451 nuevas participaciones sociales clase "A", de valor nominal 1 euro cada una, numeradas correlativamente de la 3.001 a la 3.451 ambas inclusive. Las participaciones se suscriben con una prima de asunción de 411,54 euros, lo que hace un total de 186.720,95 euros.

Aumento de capital mediante la compensación de deuda (operación comercial), mediante la creación de 104 nuevas participaciones de clase "A", numeradas correlativamente de la 3.452 a la 3.555 ambas inclusive, las participaciones se suscriben con una prima de asunción, lo que hace un total de 50.941 euros.

Aumento del capital social mediante la compensación de créditos (préstamos convertibles), con la creación de 77 nuevas participaciones sociales, de clase "A", numeradas correlativamente de la 3.556 a la 3.632 ambas inclusive, estas participaciones de suscriben con una prima de asunción de 953,43 euros, lo que representa un total de 66.635,61 euros.

Con fecha 20 de Julio de 2022, la sociedad amplió su capital social con aportación dineraria, mediante la emisión de 1800 nuevas participaciones de clase "A", de valor nominal cada una de ellas 1 euro y numeradas correlativamente del 3.633 al 5.432. Se aprueba la conversión de la totalidad de las participaciones sociales de la Clase A, en participaciones ordinarias y la conversión de las participaciones sociales de la Clase B en participaciones Clase Seed A. Como consecuencia de lo anterior se acuerda renumerar las participaciones sociales de la Sociedad.

Aumento de capital mediante la compensación de deuda (operación comercial), mediante la creación de 1.724 nuevas participaciones de clase "Seed B", numeradas correlativamente de la 1 a la 1.724 ambas inclusive, las participaciones se suscriben con una prima de asunción, lo que hace un total de 1.197.128,36 euros

Aumento de capital mediante la compensación de deuda (operación comercial), mediante la creación de 179 nuevas participaciones de clase "Seed B", numeradas correlativamente de la 1.725 a la 1.903 ambas inclusive.

Cuadro resumen:

KLETA MOBILITY, S.L.

Operación	No. Participaciones ordinarias	No Participaciones Seed A	No Participaciones Seed B	Numeración	Capital	Prima emisión
Constitución	3.000			1 – 3.000	3.000,00	
Ampliación capital		636		1 - 636	636	149.364,60
Ampliación capital	451			3.001 – 3.451	451	186.720,95
Ampliación capital	104			3.452 – 3.555	104	50.941,00
Ampliación capital	77			3.556 – 3.632	77	66.635,61
Ampliación capital	1800			3.633 – 5.432	1800	
Ampliación capital			1724	1-1.724	1724	1.197.128,36
Ampliación capital			179	1.725-1,903	179	
Total	5.432	636	1.903		7.971,00	1.650.790,52

Dentro de fondos propios, en la partida de “Otros instrumentos del patrimonio neto” se registran las “notas convertibles” como forma de financiación mediante la cual el inversor presta dinero a la sociedad a cambio no de la recuperación del mismo, sino de la adquisición de acciones preferentes. Estas notas convertibles han sido firmadas con las personas/ sociedades que en la próxima ampliación de capital van a pasar a ser socios de la entidad. El importe de las notas convertibles asciende a 540.000 euros.

La Sociedad tiene el propósito de continuar con el proceso de expansión de su negocio, para ello necesita financiación que le permita disponer de la tesorería necesaria y suficiente poderlo culminar. Por este motivo viene estableciendo lo que denomina “Ronda de inversión”, a través de préstamos participativos regulados por la normativa establecida en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, así como por la disposición Adicional segunda de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre.

La base de este instrumento es que el Prestamista interesado en conceder este préstamo participativo convertible a la Sociedad que le permita en el momento de su amortización, adquirir participaciones sociales de la Sociedad. El vencimiento de estos préstamos participativos será como máximo 12 meses, por último, se fija un interés del préstamo que varía del 0% para un plazo de 2 meses siguientes a la suscripción del contrato a un máximo del 15% cuando el citado plazo se sitúa entre los 6 a 12 meses.

Nota 10. SITUACION FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los administradores y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

10.1 Impuestos sobre beneficios

La conciliación del resultado del ejercicio 2023 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente, en euros:

KLETA MOBILITY, S.L.

Saldo ingresos y gastos del ejercicio	- 512.307,86
Impuesto de Sociedades	- 170.465,02
Gastos no deducibles por retribución de fondos propios (art. 15 a)	912,79
Base imponible	- 681.860,09

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad ha registrado el crédito fiscal como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2023 por importe de 170.465,02 euros. El órgano de administración considera viable la recuperación de estas pérdidas en los próximos cuatro o cinco ejercicios.

10.2 Detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales:

	2023	2022
Activo no corriente		
Activo por impuesto diferido	482.059,46	311.594,44
Activo corriente		
Hacienda pública deudora devolución impuesto	2.127,48	78.659,44
Hacienda pública IVA soportado	729,87	-
Total	2.857,35	78.659,44
Pasivo corriente		
Hacienda pública acreedora por IVA	75.187,38	-
Hacienda pública acreedora por IRPF	86.868,81	28.887,46
Organismos de la seguridad social acreedora	15.927,85	31.832,13
Hacienda pública IVA repercutido	945,06	
Total	178.929,10	60.719,59

10.3.- Resultados negativos ejercicios anteriores (bases imponibles fiscales):

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2022
2020	2020	23.123,82
2021	2021	349.529,60
2022	2022	1.013.536,16

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023, los Administradores no se encontraban en situación de conflictos de interés con las Sociedades en las que posean cargos o hayan mantenido participaciones en el capital con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

KLETA MOBILITY, S.L.

No existe ningún préstamo y/o avales a favor de los Administradores.

Nota 11 – INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Gastos para la protección del medio ambiente.

Por el tipo de actividad desarrollada por la sociedad, ésta, no genera residuos que merezcan tratamientos especiales, los residuos generados por el material de oficina son recogidos por los suministradores de los mismos.

Provisiones correspondientes a las actuaciones medioambientales.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Contingencias relacionadas con protección y mejora de medio ambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que deberían transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

Modelo normalizado comunicación medio ambiente.

En la contabilidad de la sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en el Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001

Nota 12. OTRA INFORMACION

A) Plantilla media de personal en el transcurso del ejercicio:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Personal fijo	18	13	19	5	37	18
Personal no fijo	2		3	2	5	2

A 31 de diciembre de 2023, el Órgano de Administración estaba formado por tres hombres.

B) Partes vinculadas: Durante el ejercicio 2023 las operaciones realizadas con partes vinculadas se corresponden con el salario de los administradores, pero no por el desempeño de su cargo sino por el trabajo realizado en la sociedad.

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
Alta dirección	114.200,25	92.102,14

Nota 13. HECHOS POSTERIORES

En los meses transcurridos tras el cierre del ejercicio 2023 no se han producido acontecimientos relevantes dignos de mención.

KLETA MOBILITY, S.L.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los administradores formulan las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 19.

Barcelona, a 30 de marzo de 2024

DocuSigned by:

FA56A2CCAF944CF...

D. Falk Siegel
Presidente

DocuSigned by:

04BA3CB43BF7477...

D. Diego Casabé
Secretario

DocuSigned by:

087A1CC00869416...

D. Pablo Mañeco Galindo
Vocal